



H. Cámara de Diputados de la Nación

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

La Honorable Cámara de Diputados y Senado de la Nación...

PROYECTO DE LEY

DECLARASE FERIADO NACIONAL NO TRASLADABLE EL 17 DE AGOSTO DE CADA AÑO, EN CONMEMORACION DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL DON JOSE DE SAN MARTIN.

Artículo 1°.- Establécese al feriado nacional del 17 de Agosto como Feriado no trasladable.

Artículo 2°.- Modifíquese el artículo 2° del Decreto 1584/2010 que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 2°- El feriado Nacional del 12 de octubre será cumplido el segundo lunes de ese mes y el del 20 de noviembre será cumplido el cuarto lunes de ese mes.”

Artículo 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Autor: Regidor Belledonne, Estela Mercedes.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En función de nuestra larga lucha en pos de hacer justicia con el homenaje que se merece el General San Martín quiero, a través de este proyecto, insistir en la propuesta de convertir en inamovible el feriado del 17 de agosto para celebrar a nuestro héroe argentino.

Hasta que la presidenta Cristina Fernández de Kirchner a través del decreto 1584 del año 2010, impuso la movilidad del feriado nacional del 17 de agosto, la ley del año 23.555 que establecía las excepciones de los feriados nacionales que no podían ser trasladados comprendía al 17 de agosto.

A través de este proyecto pretendo retrotraer la cuestión a su estado anterior al decreto donde se establecieron los feriados turísticos, principalmente para volver a dotar de importancia el sentido de la celebración a los fines de recordar la memoria del prócer que luchó por nuestra independencia.

En otro proyecto presentado en mi labor como legislador propuse que se designara como sede oficial los actos conmemorativos del natalicio y fallecimiento del General Don José de San Martín a la localidad de Yapeyú, provincia de Corrientes.

El General José de San Martín nació en la localidad de Yapeyú (provincia de Corrientes) el 25 de febrero de 1778.

San Martín lideró la liberación de Chile, en las batallas de Chacabuco y Maipú. Declaró la independencia de Perú en 1821, poco después se encontró en Guayaquil con Simón Bolívar. Ambos son considerados los libertadores más importantes de Sudamérica de la colonización española.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto.

Autor: Regidor Belledonne, Estela Mercedes.